



INCUBACIÓN BÁSICA DE EMPRESAS UAQ



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



La Secretaría Particular a través de la Coordinación de Emprendimiento
e Incubadora de Empresas UAQ

CONVOCA A PARTICIPAR

En el proceso de selección para la Incubación Básica de Empresas a Alumnos, Exalumnos, Docentes, Administrativos y Público en general que cuenten con una idea o proyecto emprendedor y deseen participar en el periodo **julio – septiembre 2019**.

La incubación Básica de Empresas consta de tres módulos con un cupo limitado a 15 personas por módulo.

Administración

Lunes a jueves

22 de julio al 8 de agosto de 2019

16:00 horas a 18:30 horas

Requerimientos: Laptop, Tableta
o Libreta para tomar apuntes.

Finanzas

Lunes a jueves

12 al 29 de agosto de 2019

16:00 horas a 18:30 horas

Requerimientos: Laptop o Tableta con Excel
o Numbers.

Marketing Digital, Redes Sociales y Facebook Ads

Lunes a jueves

2 al 20 de septiembre de 2019

(Menos el día Lunes 16 de Septiembre)

16:00 horas a 18:30 horas

Requerimientos: Laptop o Tableta para gestión de redes
y creación de anuncios.

Requisitos Generales de los candidatos

Contar con una idea clara de negocio que:

- Tenga valor agregado.
- Involucre grado de innovación o desarrollo tecnológico.
- No atente contra la integridad del ser humano.
- Se apegue al perfil del emprendedor, de acuerdo, a sus conocimientos, experiencia, habilidades y destrezas.
- Contar con la responsabilidad y compromiso de poner en marcha su idea de negocio a corto plazo.
- Contar con equipo de cómputo portátil o tableta.
- Contar con paquetería de office (Word, Excel y Power Point).
- Contestar cédula de registro, anexando documentación y presentación del proyecto.
- Realizar el pago correspondiente al módulo o módulos. Costo por módulo
\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

Lugar: Anexo del Auditorio Fernando Díaz Ramírez, Centro Universitario, UAQ.



incubadora@uaq.mx



Incubadora de Empresas



(442) 873-5210



INCUBACIÓN BÁSICA DE EMPRESAS UAQ



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



Proceso de inscripción

Los candidatos tienen la opción de elegir uno, varios o todos los módulos.

El cupo por módulo está limitado a 15 personas.

Para iniciar el proceso de inscripción los candidatos deberán:

- Contestar la cédula de inscripción para incubación básica entrando al siguiente link: <https://forms.gle/YzuFS9VELkst4Mag9>
- Dentro de la cédula de inscripción:
- Indicar en el apartado de módulos de interés los cursos a los cuales pretende cursar.
 - Subir en el apartado de documentación un solo archivo en formato PDF no mayor a 100 MB con los siguientes documentos:
 - Identificación oficial IFE o INE.
 - CURP.
 - RFC (en caso de estar dado de alta).
 - Comprobante de domicilio menor a tres meses (agua, luz o teléfono).
 - Subir en el apartado de presentación de proyecto una presentación que de una idea general en formato PowerPoint o PDF no mayor a 100 MB.

Fecha límite de inscripción
Domingo 30 de junio de 2019.

Proceso de Selección

Una vez recibida la documentación, ésta será validada por el comité evaluador de proyectos de la Incubadora de Empresas UAQ. A más tardar el día **7 de julio de 2019** se notificará vía correo electrónico si el proyecto fue seleccionado para ser candidato a incubar y se especificará los módulos a los cuales podrá asistir.

Proceso de Pago de Inscripción

Del **8 de julio al 12 de julio de 2019** se enviarán vía correo electrónico los recibos de pago correspondientes al módulo o módulos para los cuales fueron seleccionados a asistir.

La cuota de recuperación por cada módulo es de **\$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)**.

El recibo deberá ser impreso y pagado en los bancos participantes o directamente en las cajas de la Universidad Autónoma de Querétaro, ubicadas en centro universitario a un costado del edificio de Rectoría.

Una vez efectuado el pago se deberá enviar una copia del recibo pagado al correo **incubadora@uaq.mx** indicando el nombre completo del candidato a más tardar el día **21 de julio de 2019** para asegurar su inscripción.

Consideraciones

El cumplimiento oportuno de pago será esencial para el registro formal a cada uno de los módulos.

Se otorgará una constancia de participación.

La decisión del comité evaluador de proyectos de la Incubadora de Empresas UAQ es inapelable.

No se aceptará cualquier clase de comportamiento inapropiado, que falte a la ética o a la honestidad.

Realizado el pago, no se realizará ninguna clase de reembolso.

Mayores informes:

incubadora@uaq.mx
(442) 192 1200
Extensión 7046



incubadora@uaq.mx



Incubadora de Empresas



(442) 873-5210